

7

1

D. Jeronimo Perez del Barco, Bedel; Uamaxeiu a Claudio  
pleno, para Mañana Martes, á las diez en punto. Para ver  
una Carta del Sr. D. Josef Rodrig.<sup>o</sup> de Carexer, Inquisidor de Mall.<sup>ca</sup>  
por la que da parte hallaxve presentado por S. M. para la  
Dignidad de Maestre Escuela, y Caxelario de esta<sup>ta</sup> y de  
Vera<sup>de</sup>. Para ver un Memorial de los Cathedra<sup>ti</sup>cos de Ref.<sup>o</sup>  
que solicitan se les pague en los quatrocientos Ducados, que en los  
Años anteriores han percibido por sus Cathed.<sup>as</sup> respectivas, y de  
lo contrario se les de Testim.<sup>o</sup> Para ver otro mem.<sup>o</sup> del Bach.<sup>er</sup>  
Porquerizos, en que solicita, que la Univ.<sup>o</sup> le contribuya con  
lo acostumbrado en los demas Actos, para la impresion  
del que actuará de Hebreo. y para finalizar el asunto pen-  
diente, sobre Sabatinas de Lengua<sup>o</sup>; y sobre todo el resol-  
ver lo con<sup>vi</sup>ente. *Vadie falte.* Jñ. Lunes; 16 de Mayo del 1114.

S. de gñ. Pedro Luis Plana  
Beda





11 ed

pa Pleno del 17 de Mayo del 11

Cancel.  
 Azuado  
 Apodaca  
 Puir  
 Pareda  
 Ocampo  
 Francos  
 Mez  
 Mendora  
 Pexalbo  
 Samz  
 Pexer.  
 D. Garcia  
 Velajo  
 Navarxo  
 Madax  
 Cartag.  
 Toledano  
 Canam.  
 Munon  
 Carpent.  
 Baso  
 D. Alva  
 Mang.  
 Recalde  
 Garcia  
 Prado  
 Macho  
 Robles  
 Pexer  
 Oliva  
 Layta  
 Rico  
 Boldan  
 Segunda  
 Puarte  
 Maxt.  
 Alva

e. l. o.  
 sal. al. p.  
 e. l. o. en  
 el 30 p. to.

Nieto  
 Malbar  
 Maxin  
 Sanch.  
 Biedma  
 Tayde  
 Nativ.  
 Ocampo  
 Foxada  
 Alcaraz  
 Madinar  
 Bleng  
 Pena  
 Alomo  
 Saerz  
 Arango  
 Ortiz  
 Granda  
 Monroy  
 Bringad  
 Gama  
 San pexe  
 Hexn.  
 Encina  
 Velez  
 Gornz.  
 Gomez  
 Cuerta  
 Maxn  
 Tumun  
 Pexer.  
 Hexn.  
 Aray.  
 Lozano  
 y  
 Gles.  
 Zam.

Diputados

L. d. Jul. Ant. Carrillo  
 D. Thomay Colon  
 D. Fr. Varua  
 D. Josef Lopez Hexn.  
 D. Fr. Ybama  
 D. Josef Ga. Madiay  
 P. Fr. Sim. Calera

Comisionarios

D. Sab. Texerico  
 D. Anton. Berzona  
 D. Fr. Porquerio  
 D. Theod. Guadr.  
 D. Ram. de Larumba  
 D. Raph. Cordero  
 D. Sab. de Nema  
 D. Anton. Pexeria

Nota

Enlon Plen. de 22 de Mayo = 9 de  
 Mayo = y 8 de Junio del 113: setenta  
 delos Aun. y Sabatinar, de Cathedr.  
 Raras.

Todo lo aqui Causado, fuer  
 den. que veley diej. los Aoo. du  
 cados. hago fe

D. Licando





Se por el Mem.<sup>o</sup> del Canc.<sup>o</sup> Pleno 17 de Mayo de 14.

no veroto; y se no mba on  
V. D. Garcia y Cant.<sup>a</sup> p. l. m. d. p. a. Nergon.  
al V. Cance. d. am. carta

2.º p. to - le por el Mem.<sup>o</sup> de Cath.<sup>o</sup>  
y se

1 + D. r. Ga - que la univ.<sup>o</sup> no p. darlo; y se le de Tertim.<sup>o</sup>

2 + Cant.<sup>a</sup> - qe auud. al Com.<sup>o</sup> y se le de Tertim.<sup>o</sup>

3 Tor no y d.

4 Mar.<sup>o</sup> - y d

5 Mei - y d

6 + Alba - no ha lugar a nada de q. p. id. n.

7 - Jay. e. univ.<sup>o</sup> enter. y en lo dem.<sup>o</sup>

8 + Nat.<sup>o</sup> - Alba

9 Alca. - se le den los 400 duc.<sup>o</sup> Tertim.<sup>o</sup> nada, y lo p. a.

10 + Los.<sup>o</sup> - Alba -

11 - Pená - univ.<sup>o</sup>

12 - Penabro - al Com.<sup>o</sup>

13 - Babo - no ha lugar -

14 - Cal. p. ma - tabunio. esponga el pex. e. cesad. div. de Alba,

15 - Macia y ~~...~~ reformis. de D. r. Ga

16 - Pong.<sup>o</sup> - reformis. de se le den

17 - Guad.<sup>o</sup> - se le de; y se no Tertim.<sup>o</sup>

18 - V. C.<sup>o</sup> - debe la univ.<sup>o</sup> repres. reprodu. el annexo

de 27 de p. de 14. p. a. q. e. S. A. detexim.<sup>o</sup>

2.º Cant.<sup>a</sup> y tales. se adunio en este

19 - N. no se le den. tanto q. se le de q. a

al Com.<sup>o</sup> de p. a. de donde se le han de pagar





Publico el Ayuntamiento; se hizo esta sesión de votación con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 1800.

Si

Univ.  
H. mad.  
Lena

No

D. Juan y R. Alva-

Magdo bello fe-

Alc.  
Sanj.  
ortiz.  
Saona  
Em.  
Alaj.  
Tam.  
Iban.  
Loy.  
Quad.  
Coxo.  
Mena.

Peralbo.  
Ca.  
Cart.  
Toled.  
Bas.  
Manj.  
Alva  
Mer.  
Bma.  
Jay.  
Nat.  
Loy.  
Ca.  
Cal.  
Velez.  
R.

Licardo

Quedó enterado; R. - 16.

Votaje sobre si la Univ. hade sep.  
O se les hanse dar Tertim.

Per - no se le de.  
+ Ca - no se le de. se rep. te. do. Ter. y se le de con fia. er.  
Cart - no se le de. se rep. te. do. Ter. y se le de con fia. er.  
T. no - no se le de. se rep. te. do. Ter. y se le de con fia. er.  
v Baso - Univ.  
+ Manj - se le de con sep. n. Ent. y se le de con fia. er.  
Mer - se rep. te. sob. Alb; y se repida Ter. n. Ent.  
Alva - no se le de; y la Univ. sep.  
Bma - se rep. te. la Univ.  
Jay - se rep. te.  
Nat - se rep. te. y se rep. n. Ent. y  
+ Alcaraz - no se rep. te. y se rep. n. Ent. y  
+ Madiran - se le de con sep. n. Ent. y se rep. te.





- Penã - conuon, y no se repete
- + Ortin - se le de tepe - y no se repete sino como una de las dadas.
- + Laona - se le de tepe. y no se repete sino como el 1.º y 2.º.
- + Samp.º - se le de, y se repete
- + Encina - Testim.º
- + Alag.º - Testim.º
- + Lozano - Testim.º
- + Zam.º - Testim.º
- + Yban.º - Testim.º
- + Mac.º - seg.º de Testim.º Tert.º
- + Calera.º - Testim.º - seg.º Ortin.º
- + Pozo.º - Testim.º
- + Guad.º - Testim.º
- + Cord.º - se le de
- + Mena - 7.º
- Y.º C.º - se repete al con.º seg.º roto antes; y si la univ.º p.º
- R.º q.º la univ.º tomara medida p.º por los Cath.º p.º del
- arignam.º de las Tentas; y atri se le de dig.º

3.º p.º - leyone el ~~...~~ de org.º

- Respon.º Per.º - que no se le de, sino como h.º aqui
- Nada q.º - q.º seg.º al 1.º Samp.º se le contribuya con lo m.º p.º el tito.
- 1.º - Bajo - se le acuda como a otros m.º, por la univ.º
- 7.º - Mang.º - nada m.º q.º seg.º al Cath.º Taxo.º
- mez.º - lo acontum.º
- Abia - se le de en sup.º de Imp.º en sal.º se le repete por la Imp.º en univ.º
- ma.º - y la concluy.º se le de en sup.º y n.º de la univ.º
- 13.º - se le repete da seg.º al Abia, p.º q.º de d.º no imp.º sino de la univ.º
- Jay - Abia;
- Nat.º - se le de en h.º p.º q.º no se da Imp.º si fuera
- Alc.º - no se le permitida de ferir la concl.º ni a virta ning.º al tito de univ.º
- Madinas.º - ni se le conienta, ni se le de nada
- Penã - Alcar.º
- Ortin - se le de el p.º univ.º, y no se le de nada p.º ello, y no
- arignam.º de las univ.º, y si ari ten se le de ap.º de univ.º





Gaona - se lebede nada, ni se lebede nada, ni se lebede nada  
 Sangre - venomb e gl'a. ventil' extor p - y lo de Gaona: te  
 Emuna - se lede una repa. no se peenm. e pro uniu, ni se lede  
 Maq - Gaona  
 Lor. - Gaona  
 Lam. - ~~se lebede~~ e de entre cellam. y no se lebede  
 uniu; se lebede. ga prot. a no pare ped. ala uniu.

3 - Dig - todo, que dering n. modo

3 - Lam<sup>o</sup> - uno - se lede, y se lebede pro uniu = otro. v. to de Lam<sup>a</sup>  
 y otro: lo m.  
 mademir. - Lam<sup>a</sup>

U - ve. C<sup>o</sup>. noieing<sup>ma</sup> emb. rucoribo enerta fac - Uniu.  
 por se obierre el plan inuiciblem. te emb. subcej, nose  
 delectim. de pro uniu. te se lebede y se lebede

AVSA





Acuerdo

- 1º - Que se le responda a lo s<sup>or</sup> por medio de un Com<sup>oo</sup> = Nominacione a los s<sup>or</sup> de D<sup>s</sup> Faxc<sup>a</sup> y Cart<sup>a</sup>
- 2º - Que no se le den los quatrocientos ducados
- 3º - Que se les de Termin<sup>o</sup> a los Cathed<sup>os</sup> de Ref<sup>a</sup> y Est<sup>o</sup> <sup>Publicado an<sup>o</sup></sup>
- 4º - Que al 13<sup>o</sup> de que xirio, se le reprehenda, no se permitan las Concluriones, ni se le de contingente alguno <sup>pro Universitate</sup> <sub>Publicado an<sup>o</sup></sub>

Lic. Blanes  
N<sup>o</sup> [Signature]

M<sup>o</sup>. J. J. [Signature]

*[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page, including the word 'Acuerdo' and various illegible phrases.]*





Junta Plena 17 de Mayo

de 1774



Yo el Sr. Juan de los Rios, Secretario de la Junta de

Comis. P. Top.

N. D. D. S. Francisco Diez

Castellanos

Yo el Sr. Juan de los Rios, Secretario de la Junta de

Comis. P. Top.

N. D. D. S. Francisco Diez

Castellanos

Yo el Sr. Juan de los Rios, Secretario de la Junta de

Comis. P. Top.

Junta

1.º Que se informe a los señores de la Junta de Comis. P. Top. de la necesidad de que se...  
2.º Que se informe a los señores de la Junta de Comis. P. Top. de la necesidad de que se...  
3.º Que se informe a los señores de la Junta de Comis. P. Top. de la necesidad de que se...

*[Signature]*

*[Signature]*